



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE CONVOCADA PARA EL
LUNES 1º DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.
12:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- INSTRUCCIÓN A LOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA PARA AGUARDAR AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CIUDADANO MAURICIO VILA DOSAL; ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE AGUARDARÁ A LAS PUERTAS DE ESTE RECINTO, AL REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CIUDADANO ENRIQUE PEÑA NIETO, MAESTRO ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO, SECRETARIO DE TURISMO, AL LICENCIADO ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO Y AL MAGISTRADO DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, A QUIENES ACOMPAÑARÁN HASTA ESTE PRESIDIO.

III.- RECESO QUE SERÁ DISPUESTO EN TANTO HACEN ACTO DE PRESENCIA EN ESTE SALÓN DE SESIONES LOS DISTINGUIDOS FUNCIONARIOS INVITADOS.

IV.- HONORES INICIALES A NUESTRO LÁBARO PATRIO.

V.- ENTONACIÓN DE NUESTRO HIMNO NACIONAL MEXICANO.

VI.- CONCLUSIÓN DE LOS HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO.

VII.- LECTURA DEL DECRETO CON EL QUE SE EXPIDE EL BANDO SOLEMNE EN EL QUE SE DECLARA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, AL CIUDADANO MAURICIO VILA DOSAL.

VIII.- COMPROMISO CONSTITUCIONAL DEL CIUDADANO MAURICIO VILA DOSAL,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN.

IX.- MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CIUDADANO MAURICIO VILA DOSAL.

X.- RESPUESTA EN TÉRMINOS GENERALES QUE HARÁ EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

XI.- RECESO QUE SERÁ DISPUESTO A EFECTO DE QUE LOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA Y LA COMISIÓN ESPECIAL ACOMPAÑEN AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CIUDADANO MAURICIO VILA DOSAL Y A LOS DISTINGUIDOS FUNCIONARIOS INVITADOS RESPECTIVAMENTE, HASTA LAS PUERTAS DE ESTE RECINTO.

XII.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO Y

XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.